



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO

No. 21

(20 de octubre de 2010)

Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento de cursos Intersemestrales de Matemáticas.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que Director del Departamento de Matemáticas solicita autorización al Consejo Académico mediante memorando 02 224 179 del 19 de octubre, para el ofrecimiento de cursos Intersemestrales de Matemáticas, así:

Matemáticas I código CB115, Matemáticas II, código CB215, Matemáticas III, código CB314, Matemáticas IV, código CB413 y Algebra Lineal, código CB223. Estos cursos serán ofrecidos a aquellos estudiantes que hayan cancelado la asignatura o que necesitando verla no la hayan podido matricular durante el semestre que está en curso.

Calendario:

Inscripciones y matriculas: del 8 al 19 de noviembre de 2010

Iniciación: 22 de noviembre de 2010

Finalización y entrega de notas: 17 de diciembre de 2010.

Que el Consejo Académico en sesión del 20 de octubre aprobó dicha solicitud.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ofrecimiento de los siguientes cursos Intersemestrales así: Matemáticas I código CB115, Matemáticas II, código CB215, Matemáticas III, código CB314, Matemáticas IV, código CB413 y Algebra Lineal, código CB223. Estos cursos serán ofrecidos a aquellos estudiantes que hayan cancelado la asignatura o que necesitando verla no la hayan podido matricular durante el semestre que está en curso.

Calendario:

Inscripciones y matriculas:	del 8 al 19 de noviembre de 2010
Iniciación:	22 de noviembre de 2010
Finalización y entrega de notas:	17 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil diez (2010).


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario

